



CIRCULAR No. 041

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – AREA DE CALIDAD EDUCATIVA.

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA.

ASUNTO: ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PARTICIPACION EN EL PROGRAMA SUPERATE CON EL SABER 2.0 AÑO 2017

FECHA: 18 DE ABRIL DE 2017.

La Secretaría de Educación Municipal, atendiendo directrices del Ministerio de Educación Nacional, requiere el apoyo de los rectores, docentes y padres de familia para lograr el desarrollo de la estrategia en el 2017, en el Programa Supérate con el Saber 2.0.

El Programa Supérate con el Saber 2.0 es la estrategia nacional de competencias dirigidas a niños y niñas y adolescentes escolarizados para los grados 3º, 5º, 7º, 9º y 11º, que estimula la excelencia académica y que busca además afianzar sus conocimientos y desarrollar habilidades personales y sociales.

En el programa deben participar todos los estudiantes de los colegios oficiales y no oficiales que se encuentren matriculados en los grados 3º, 5º, 7º, 9º y 11º, cada estudiante deberá presentar pruebas en las áreas de matemáticas y lenguaje, estas pruebas se presentaran en computador en la modalidad en línea o fuera de línea y según el grado que se encuentren cursando. El sitio web oficial del programa es superate2.0.edu.co el programa entregará incentivos a los colegios y estudiantes participantes, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas.

Las pruebas se iniciaran en el mes de abril hasta el mes de agosto de 2017, y el listado de los estudiantes clasificados se publicará en la página web superate2.0.edu.co, el cronograma para la realización de la prueba será el siguiente: Abril 24 grado 3º, Abril 25 grado 5º, Abril 26 grado 7º, Abril 27



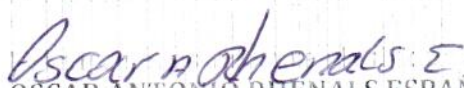
grado 9°, Abril 28 grado 11°. La prueba offline se libera el día 23 de abril después de las 6:00 de la tarde y hay plazo de subir la prueba al sistema hasta el día 30 de abril a las 6: P.M. Junio 05 grado 3°, Junio 06 grado 5°, Junio 07 grado 7°, Junio 08 grado 9°, Junio 09 11°, La prueba OFFLINE se libera el día 04 de junio después de las 6:00 p.m. y hay plazo de subir la prueba al sistema hasta el día 18 de junio 6:00 p.m. Agosto 22 grado 3°, Agosto 23 grado 5°, Agosto 24 grado 7°, Agosto 25 grado 9°, Agosto 28 grado 11°. La prueba OFFLINE se libera el día 21 de agosto después de las 6:00 p.m. y hay plazo de subir la prueba al sistema hasta el día 2 de septiembre 6:00 p.m. La prueba tendrá un tiempo máximo para la ejecución de 90 minutos, cada prueba consta de 20 preguntas de lenguaje y 20 preguntas de matemáticas, en caso de empate en cualquiera de las etapas del concurso, se resolverán a favor del estudiante que haya realizado la prueba en el menor tiempo, la prueba se desarrollará en tiempo de clase.

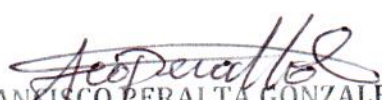
Para que el estudiante clasifique a la fase semifinal debe cumplir:

El mejor puntaje acumulado en todas las pruebas presentadas de abril a agosto, el mejor puntaje en una prueba, habiendo presentado mínimo dos de ellas de abril a agosto, en caso que un estudiante haya presentado 2 de las 3 y obtenga un puntaje superior a los estudiantes que presentaron 3 de las 3 pruebas, este clasifica a la semifinal.

Agradecemos el apoyo en el desarrollo de esta experiencia que busca el rendimiento académico de los educandos.

Atentamente,


OSCAR ANTONIO RHENALS ESPAÑA
Secretario de Educación Municipal


FRANCISCO PERALTA GONZALEZ
P.E. Calidad Educativa SEM-Lorica

Elaboro: Angeles m.
Reviso: Francisco p.

